THOMAS SIGNE
Soluciones Tecnológicas Globales

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES S.A.S
NIT 900.962.071-5

CERTIFICA:

1. Que los Estados Financieros de la Compañía **THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLOGICAS GLOBALES S.A.S** se encuentran debidamente revisados y certificados con corte al 31 de diciembre de 2023.

2. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

3. Que de acuerdo con las planillas de pago que he tenido a la vista, la Compañía ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones al igual que los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo No. 50 Ley 789 de 2002.

4. Que se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

5. Que, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, Artículo 114-1, la Compañía ha estado exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, correspondientes a sus trabajadores que devengaron, individualmente considerados, menos de diez (10) SMMLV.

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.



JUAN CARLOS YAÑEZ ARENAS
Representante Legal
C.C: 13.468.672